



GESTRISAM Y LA RECOGIDA DE BASURAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SE INCLUYE IMPORTANTE NOTIFICACIÓN, DE LA QUE DESTACAMOS ESTOS ASPECTOS ESENCIALES:

La tasa por Recogida de Basuras de Actividades Económicas ha dejado de exigirse.

En su lugar, se ha creado una prestación patrimonial de carácter no tributario, relativa a la recogida de ese tipo de residuos.

El motivo es que el Ayuntamiento ha modificado la naturaleza de la empresa municipal de limpieza, que ahora ha pasado a ser propiedad enteramente municipal y se denomina LIMPIEZA DE MÁLAGA, S.A.M.

Ello nos obliga a transformar en prestación patrimonial la anterior tasa, y notificar el alta inicial, con la correspondiente liquidación. Las tarifas son las mismas, si bien ahora están sujetas a I.V.A.

Es importante que sepa que en este año 2021 NO VA A EXISTIR EN EL CASO DE SU ACTIVIDAD EL RECIBO habitual, sino esta primera LIQUIDACIÓN de alta en la matrícula de la prestación.

Por lo tanto los plazos de pago no serán los normales de un recibo, sino los correspondientes al momento en que haya recibido esta notificación. Se adjunta documento de pago para su ingreso.

No tenemos más remedio que invalidar las órdenes de domiciliación existentes para la tasa. Si se desea domiciliar, pero ya para el ejercicio de 2022 y siguientes, debe cursarse de nuevo orden de domiciliación.

Por último, si es Persona Jurídica, no olvide que puede indicarnos o actualizar su dirección de correo electrónico en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga <https://sede.malaga.eu> opción Mi Carpeta -> Mis Datos -> Datos de identificación, si desea estar al tanto de cuando le coloquemos en la citada Sede las siguientes notificaciones relativas a esta prestación, pues no se harán ya en papel.

Si es Persona Física, le informamos que si desea recibir las próximas notificaciones de esta prestación de manera electrónica, debe darse de alta en nuestra Sede electrónica, señalando o actualizando una dirección de correo electrónico en <https://sede.malaga.eu> opción Mi Carpeta -> Mis Datos -> Datos de identificación, e indicarlo mediante la opción Medio de notificación, para recibir los avisos que se produzcan.